

ANEXO PROGRAMACIÓN

1º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, cuaderno, ejercicios... 20 %

Pruebas escritas 40-60 %

Proyectos (incluida exposición oral), prácticas,... 10-30 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general las pruebas escritas serán un 50% y los proyectos y prácticas un 20%.El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

En los grupos de especiales características como se indica a continuación:

En el 1º ESO TIC

Observación, cuaderno virtual, blog... 30 %

Pruebas escritas (en papel o en el aula virtual).... 40 %.

Proyectos, prácticas 30 %.

En el 1º ESO ACG (Adaptación Curricular de Grupo no significativa) se trabajará con los contenidos mínimos exigibles y se adaptará la metodología para adaptarla a la diversidad y singularidad del grupo. Los porcentajes de las calificaciones para este grupo serán los siguientes:

Observación, cuaderno, ejercicios... 40-50 %

Pruebas escritas 25-50 %

Proyectos (incluida exposición oral), prácticas,... 20-40 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general observación, cuaderno será 40%, ejercicios las pruebas escritas será un 30% y los proyectos y prácticas un 30%.

El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el “peso específico” de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar a no ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico.

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, cuaderno, ejercicios... 20 %

Pruebas escritas 40-60 %

Proyectos (incluida exposición oral), prácticas,... 10-30 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general las pruebas escritas será un 50% y los proyectos y prácticas un 20%.El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el “peso específico” de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar a no ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico .

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades

- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

4º ESO ACADÉMICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, cuaderno, ejercicios... 20-30%

Pruebas escritas 50-80 %

Trabajos, prácticas,... 20-30 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general las pruebas escritas serán un 50% y los proyectos y prácticas un 20%. El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el “peso específico” de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar a no ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

a) orden, claridad y precisión.

- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico .

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

4º ESO APLICADAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, cuaderno, ejercicios... 20%

Pruebas escritas 40-60 %

Trabajos, prácticas,... 20-40 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general las pruebas escritas serán un 50% y los trabajos y prácticas un 20%. El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el "peso específico" de cada uno de los

apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar a no ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico .

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales

- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

4º ESO TIC

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, ejercicios, trabajos y colaboraciones, orales y/o escritos: 40-60 %

Pruebas escritas o en el ordenador 40-60 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general serán un 50% cada apartado. El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el “peso específico” de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar a no ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico .

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

1º TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

- Pruebas escritas supone el 60 y el 70 % de la nota de la evaluación
- Trabajos o proyectos, suponen entre el 20 y el 30 %
- Observación diaria, la realización de los ejercicios,.. supone entre el 10 y el 20 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general serán un 60% pruebas escritas, 30% trabajos y proyectos y 10% Observación, El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

En la exposición oral de proyectos y trabajos, se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico.

- La nota mínima para aprobar cada evaluación será de 5 puntos. Para aprobar el curso es necesario tener aprobadas todas las evaluaciones o aprobar las recuperaciones de la materia pendiente o el examen final con una nota igual o

superior a 5 puntos, en cada caso. Las evaluaciones suspendidas podrán recuperarse durante el curso. La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones, teniendo en cuenta en su caso las notas de las recuperaciones y del examen final de junio.

- En las pruebas escritas se restará entre 0 y 1 punto cuando los conceptos no estén expresados con orden, claridad y precisión; la construcción sintáctica no sea correcta, haya faltas de ortografía o se usen mal los signos de puntuación.
- Los ejercicios, prácticas y trabajos que se propongan en clase, serán de obligada realización. La no entrega de los mismos en el plazo que se indique supondrá una nota de calificación máxima de 5 puntos, cuando sean entregados y un 0 en dicho trabajo si no se entrega.
- El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar año y no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

2º TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

- Pruebas escritas supone el 80 % de la nota de la evaluación
- Trabajos o ejercicios, supone entre el 20 %

En la exposición oral de trabajos y ejercicios, se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

a) orden, claridad y precisión.

b) coherencia y adecuación.

c) utilización del vocabulario tecnológico.

- La nota mínima para aprobar cada evaluación será de 5 puntos. Para aprobar el curso es necesario tener aprobadas todas las evaluaciones o aprobar las recuperaciones de la materia pendiente o el examen final con una nota igual o superior a 5 puntos, en cada caso. Las evaluaciones suspendidas podrán recuperarse durante el curso. La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones, teniendo en cuenta en su caso las notas de las recuperaciones y del examen final de junio.
- En las pruebas escritas se restará entre 0 y 1 punto cuando los conceptos no estén expresados con orden, claridad y precisión; la construcción sintáctica no sea correcta, haya faltas de ortografía o se usen mal los signos de puntuación.
- Los ejercicios, prácticas y trabajos que se propongan en clase, serán de obligada realización. La no entrega de los mismos en el plazo que se indique supondrá una nota de calificación máxima de 5 puntos, cuando sean entregados y un 0 en dicho trabajo si no se entrega.
- El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar año puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

1º BACHILLERATO TIC

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, ejercicios, trabajos y colaboraciones, orales y/o escritos: 40-60 %

Pruebas escritas o en el ordenador 40-60 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general serán un 50% cada apartado. El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el "peso específico" de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si

además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar año puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico .

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

2º BACHILLERATO TIC

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación, ejercicios, trabajos y colaboraciones, orales y/o escritos: 40-60 %

Pruebas escritas o en el ordenador 40-60 %

Los márgenes dependerán del peso e importancia de los trabajos de cada evaluación.

Como norma general serán un 50% cada apartado. El total de la suma de todos los apartados será el 100%.

Para cualquiera de los grupos, en el caso de no realizar en una evaluación trabajos y/o proyectos, el porcentaje se repartirá entre los otros apartados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en esa evaluación.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el “peso específico” de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar año pero no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico .

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

1º BACHILLERATO DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR E IMPRESIÓN 3D

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación en clase 10%

Trabajo diario 50 %

Pruebas de evaluación 40%

El principal instrumento de evaluación consistirá por lo tanto en el resultado obtenido en el propio proyecto. Cada grupo deberá entregar al final del proyecto los siguientes documentos:

1. Memoria del proyecto. Esta memoria debe contener como mínimo:
 - a. Justificación del elemento escogido.
 - b. Descripción del trabajo realizado.
 - c. Imágenes del proceso completo.
2. Prototipo 3D fabricado mediante impresión 3D.
3. Archivo en formato universal STP (después del tratamiento de imágenes).

La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las tres evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5). Para la PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE, se valorará con un 40% los trabajos de recuperación encomendados por el profesor y que serán entregados para su presentación en septiembre y un 60% el examen escrito.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar año pero no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto.
En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico.

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades
- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.

2º BACHILLERATO CONTROL PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de cada tarea se calificarán de la siguiente manera:

Observación en clase 10%

Trabajo diario y entrega de trabajos y prácticas 60 %

Pruebas de evaluación 30%

Para aprobar cada evaluación se deberá obtener una calificación media igual o superior de 5 puntos. La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, tomando como nota de cada evaluación la media obtenida

con dos decimales y no la expresada en el boletín de notas por ser resultado de un redondeo de la nota media. En el caso de realizar un examen final, esta nota sustituirá a la/s notas de las que recupera o sube nota a la hora de hacer la media. Para la PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE, se valorará con un 40% los trabajos de recuperación encomendados por el profesor y que serán entregados para su presentación en septiembre y un 60% el examen escrito.

El/la alumno/a que supere el nº de faltas de asistencia sin justificar fijado en el Reglamento de Régimen Interior, así como la no entrega de trabajos de forma reiterada, no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua y deberá realizar una única prueba cuyos contenidos estarán relacionados, obviamente, con la programación del área. Esta prueba será de carácter teórico y práctico a propuesta del departamento.

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él no mantiene las mínimas normas de convivencia, se le tendrá en cuenta en la calificación de actitudes y observación. Si además a causa de ellas es expulsado de clase reiteradamente o para casa, puede llevar año pero no puede ser evaluado por el sistema de evaluación continua. Las conductas referidas son:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material o herramienta del aula-taller.
- Nula colaboración con su equipo.

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación dentro del plazo previsto. En caso de existir trabajos sin presentar se tendrá en cuenta en la nota media de trabajos.

Se podrá valorar la expresión en las pruebas escritas en hasta un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico
- d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En la exposición oral del proyecto se valorará dicha expresión en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

- a) orden, claridad y precisión.
- b) coherencia y adecuación.
- c) utilización del vocabulario tecnológico específico.

Si por necesidades de programación no procediera realizar proyectos o prácticas de aula, la calificación de las pruebas escritas aumentaría.

El profesor de la asignatura informará al alumnado que haya suspendido alguna evaluación del procedimiento de recuperación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorarán positivamente:

- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- la incorporación en su caso de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecer detalladamente los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la incorrecta utilización de unidades

- la no entrega de trabajos y su reiteración
- mala actitud, etc.

El resto de apartados quedarán según figura en la programación del Departamento.